FORMULARIO 12.7 Ley 20.898 Titulo II

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.

[✓] REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA [ ] REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVI

REGIÓN :

DE VALPARAISO

[✓] URBANO [ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
255/2017
Fecha de Aprobación
15.06.2017
ROL S.I.I
132-19

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de e dificacion existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 4612 de fecha 15.06.2017

C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 130114 de fecha 15.06.2017 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA (MICROEMPRESA INOFENSIVA / EQUIPAMIENTO SOCIAL) con una superficie de 218,53 m² destinado a VIVERO Y VENTA DE ARTICULOS PARA JARDIN ubicada en VIA F 30 -E (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° S/N Lote Nº ---------- manzana 132 localidad o loteo MAITENCILLO sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
FRANCISCA GONZALEZ KLEIN	[redacted]
ARRENDATARIO	R.U.T.
----------	----------

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
----------		----------
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAMILO ARIZTIA GARCIA DE LA HUERTA	ARQUITECTO	[redacted]

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI * DIRECCION DE OBRAS *

EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE